



-2024-2420

78238-2024

Manizales, jueves 14 de noviembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 78238-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita una visita a quien corresponda a la dirección anterior mencionada ya que ahí tiene dos perros amarrados día y noche esto es maltrato animal.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Quinta Urbana de Policía, adscrita a la Secretaría del Interior, ubicada en la Calle 48 Carrera 28 Bis, Barrio El Campin, teléfono 3218002215, da respuesta a su solicitud mediante oficio SMA UPA 325 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

PQRSD

Secretaría de Servicios Administrativos

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SMA-UPA-325

Manizales, 5 de noviembre de 2024.

Doctor

Jorge Alirio Tamayo Arias

Inspector

Inspección Quinta Urbana de Policía

Manizales

Asunto: SMA-UPA 325 al GED 78238-2024

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 5 de noviembre de 2024, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario realizamos la respectiva visita técnica para verificar las condiciones de dos caninos amarrado así: “Quejas Dirección del problema 500 METROS DESPUES DEL RESTAURANTE LA CHOCOLERA VIA VIEJA A CHINCHINA MANO IZQUIERDA BAJANDO Barrio o vereda Java”. Dirección referenciada para atender el caso en mención del **GED 78238-2024**

Nos desplazamos para la Visita Técnica respectiva, buscamos el punto específico con la presencia de los caminos y no se encontró, así mismo en indagaciones en el sector nadie da razón de su ubicación o dicen no saber, por este motivo, se solicita al peticionario dar una ubicación precisa y exacta donde están los animales, así como en lo posible aportar por favor fotos que soporten el hecho en mención. Se realiza barrido de la zona sin resultados.

Se anexan fotos:



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



No se evidencia hallazgo al momento de la visita técnica de acuerdo con las leyes (84 de 1989, 1801 de 2016 y 1774 de 2016) sobre tenencia, convivencia animal y bienestar animal.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder.

Cordialmente,

Juan Luis Arcila Gómez.

Profesional Universitario. M.V.Z.

Secretaria de Medio Ambiente.

MVZ- Tarjeta Profesional 8939.